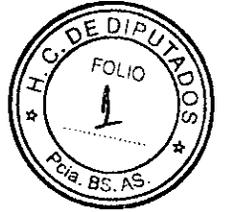




EXPTE. D. 4346 /10-11



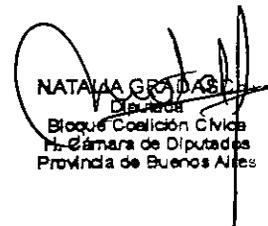
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### RESUELVE

Expresar su total solidaridad con los integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria de nuestra provincia y a su vez el más absoluto rechazo a las declaraciones del Ministro de Seguridad y Justicia, alcaide mayor Ricardo Casal, las que tomaron estado público el 7 de febrero del presente año en distintos medios periodísticos.

  
NATALIA GRADAS  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Desde su fundación hace ya una década, la Comisión Provincial por la Memoria ha realizado una profunda labor de concientización y difusión de los derechos humanos, tanto del negro pasado de los procesos y dictaduras que azotaran nuestro país, como del presente, monitoreando las condiciones de detención en cárceles, institutos y comisarías de nuestra provincia.

El informe anual que publica El Comité contra la Tortura, no hace más que recoger los datos de la realidad, sistematizarlos y difundirlos tal como hacen otras ONGs e instituciones de Derechos Humanos de nuestro país. Quizás lo que moleste a algunos funcionarios es que se pueda trabajar con honestidad, militancia y compromiso y poner negro sobre blanco lo que realmente sucede intra muros con las personas privadas de libertad. Y quizás, también, preocupe la independencia que manifiestan estos actos y el no sometimiento ante la posibilidad de que los recursos que reciben del Estado Provincial sean recortados o anulados en el peor de los casos.

En la respuesta publicada al ministro Casal por la Comisión Provincial por la Memoria, dicen textualmente entre otras cosas: "La diversidad, pluralidad, compromiso militante e independencia de los miembros de nuestra institución está en la esencia de su constitución y ello garantiza su total autonomía frente a todos los gobiernos. La trayectoria por más de diez años demuestra este andar innegociable en la defensa de los Derechos Humanos en el marco normativo que surge de la Constitución Nacional y los tratados internacionales en la materia". Más adelante expresan: "La Comisión por la Memoria es parte fundadora del Acuerdo por la Seguridad Democrática y ha criticado la gestión basada en la demagogia punitiva y la autonomía policial que encarna el ministro Ricardo Casal como expresión acabada de la mano dura y de impunidad para la corrupción institucional de las fuerzas policial y penitenciaria. Pero no nos quedamos en el cuadro de la situación sino que hemos diseñado un conjunto de propuestas para mejorar la seguridad y la justicia de la provincia de Buenos Aires basadas en la recuperación de la gestión civil sobre las fuerzas de seguridad, en la transformación profunda de la policía y el servicio penitenciario cumpliendo con protocolos internacionales en la materia, la creación de una policía judicial dependiente de la Procuración de la Suprema Corte de Justicia. Las declaraciones de Casal pretenden descalificar a la Comisión Provincial por la Memoria, pero en realidad muestran su propia ideología, su concepción del poder y la pretensión de manejar los fondos públicos como si fueran propios. El ministro Casal cree que si una institución tiene asignados fondos públicos debe disciplinar su comportamiento a los deseos del gobierno. La obsecuencia y la sumisión parece ser la regla vertical que rige su gestión, malversando fondos públicos para comprar otros silencios".

Nos hemos extendido citando partes del comunicado ya que expresa claramente nuestra postura, y sería redundante cambiar algunas palabras para decir lo mismo.

Los fondos que recibe la Comisión Provincial por la Memoria de parte del Estado son de todos los ciudadanos bonaerenses. Hoy le toca gobernar a la actual gestión, en el futuro podrá ser la que decida con su voto la ciudadanía, y no nos cabe duda que sea cual sea la representación política que dirija los destinos bonaerenses, la Comisión seguirá denunciando lo que deba denunciar en defensa de todos los derechos humanos, incluidos aquellos que

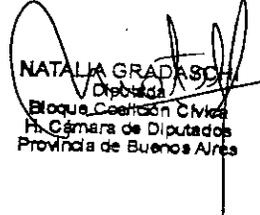


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**corresponden a las personas privadas de libertad, y que, tal como en el presente, no se dejará coaccionar ni permitirá que acallen su voz en defensa de la verdad y la justicia.**

**Por más que le moleste al Ministro Casal, la realidad no puede ocultarse eternamente. Y esa realidad es la que día a día nos pone al descubierto las acciones de las fuerzas de seguridad de nuestra provincia vinculadas con el delito, la utilización de jóvenes para delinquir, la corrupción estructural, la tortura, la muerte, el gatillo fácil que día a día cobra nuevas víctimas. El encubrimiento y la protección de estos hechos aberrantes no solo van en contra de obtener mayor seguridad, sino que amplían cada vez más los márgenes de la impunidad. Parece ser que solo los pobres y marginales deben ser castigados si delinquen, si son miembros de las fuerzas de seguridad solo reciben protección y encubrimiento de parte del poder.**

**Es por todo lo expuesto que solicitamos a las/los señoras/señores diputados que acompañen el presente proyecto.**

  
NATALIA GRADASH  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires